

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE,  
JALISCO.  
PRESENTE.

Los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Educación como convocante y Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como Coadyuvante del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 fracción I y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco, artículos 2,3,10, 37 fracción II, 41 fracción II y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 102 fracción II Y 152, 154 y demás relativo y aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, nos permitimos tener a su consideración el presente:

#### DICTAMEN:

Mediante el cual se resuelve la iniciativa de con Punto de Acuerdo 410/2017, con fecha 23 de marzo de 2017, que tiene por objeto aprobar la creación del Programa "Vamos a Leer" en San Pedro Tlaquepaque.

#### ANTECEDENTES:

- 1.- En la Sesión Ordinaria que tuvo lugar el día 16 de Marzo de 2017 por este H. Ayuntamiento, se aprobó turnar a la Comisión Edilicia de Educación como convocante y a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como coadyuvante, la iniciativa que tiene por objeto aprobar la implementación del Programa "Vamos a Leer", por lo que Secretaria General mediante punto de acuerdo número 410/2017 con fecha 23 de marzo de 2017 nos remitió para su respectiva dictaminación.
- 2.- Derivado del punto de acuerdo, se procedió a convocar a mesas de trabajo con los Directores de Educación, Centro Histórico y de Turismo del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para que en conjunto con integrantes de las Comisiones Edilicias, se valorara la factibilidad de uso del CAT (Centro de Atención al Turista) para el Programa "Vamos a Leer". Por lo cual, después de intercambiar puntos de vista, se llegó a la conclusión de que realizando adecuaciones mínimas en la infraestructura y acondicionamiento del CAT, sería viable contar con el Programa "Vamos a Leer" en este espacio.

- 3.- Los regidores promoventes de la iniciativa, procedieron a realizar gestiones con las áreas de Comunicación Social y Proveeduría para analizar la viabilidad de generar y difundir propaganda impresa, en redes sociales, así como la elaboración de estantes para el material bibliográfico con el que ya se cuenta.
- 4.- Se entablo diálogo con diversas Casas Editoriales, Organismos e Instituciones gubernamentales en mesas de trabajo con regidores integrantes de las Comisiones Edilicias, para revisar su participación y aporte al Programa “Vamos a Leer” de acuerdo a las características de la implementación y de los términos propuestos.
- 5.- Se reunió la Comisión de Educación en el mes de Junio para realizar una mesa de trabajo en donde se expresaron ideas para generar una propuesta de inclusión con la Dirección de Bibliotecas del municipio, por medio del sistema DigitaLee, así como la coordinación de diversos programas de la red de Bibliotecas públicas.
- 6.- En los meses de Julio y Agosto se realizaron mesas de trabajo conjuntas de las Comisiones de Educación y Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para ultimar detalles de la implementación de equipo de cómputo para el programa DigitaLee.
- 7.- El 23 Octubre de este año se presentó ante la comisión de Educación los avances finales en la implementación del programa “Vamos a Leer” con la colaboración de la Regidora, María del Rosario de los Santos Silva.

## CONSIDERANDOS

- I.- Que de conformidad a lo establecido los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 94 y 107 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitución de San Pedro Tlaquepaque, las Comisiones de Edilicias de Educación (convocante) y de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto (coadyuvante) resultan competentes para dictaminar la iniciativa propuesta de manera conjunta por los regidores Iván Omar González Solís y María del Rosario de los Santos Silva, turnada en la sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento celebrada el día 16 de marzo del año 2017, mediante el Punto de Acuerdo Número 410/2017.
- II.- Que derivado de las reuniones sostenidas con la Dirección de Bibliotecas Municipal, la Dirección de Educación, la Dirección de Centro Histórico, así como la Dirección de Turismo del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, existen las condiciones materiales y

humanas para implementar el programa Vamos a Leer en nuestro Municipio.

III.- Resultado del análisis y diálogo en las mesas de trabajo y sesión de Comisión realizada, se considera viable la implementación de este programa, sumando opiniones de los asesores y regidores integrantes de ambas comisiones.

IV.- Que el programa "Vamos a Leer", se considera una importante plataforma a través de la cual se fortalece la integración familiar, el turismo, la lectura y la colaboración de las dependencias municipales en beneficio de los Tlaquepaquenses.

V.- Con base a los fundamentos, análisis y motivaciones expuestas, se somete a consideración de este H. Cuerpo Edilicio la aprobación de los siguientes:

### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Que la implementación del Programa "Vamos a Leer" consistirá solo en el préstamo de material bibliográfico, (libros, revistas, folletos entre otros) donado a través de las diversas casas editoriales, Instituciones gubernamentales, Instituciones Educativas, o particulares, mismo que estará en resguardo del Ayuntamiento en el Centro de Atención al Turista en lo correspondiente a la zona centro, y será asignado al módulo "Vamos a Leer" que corresponda.

**SEGUNDO.-** Que en su primera etapa se implementara en el centro de atención al Turista (CAT) ubicado en la plazoleta del arte en la calle del Ejercito No. 5 colonia centro en San Pedro Tlaquepaque. En donde serán habilitadas las instalaciones para hacer accesible al público en general el material bibliográfico y tecnológico con el que se cuenta. Siendo su horario de atención, de lunes a Domingo de 9 am a 7 pm, el cual será atendido por personal del CAT, en los horario establecidos. Que de acuerdo a capacidades técnicas, material bibliográfico con el que se cuenta y condiciones de infraestructura municipal (espacio disponible) será replicado este programa en las Bibliotecas Municipales y en las Delegaciones Municipales.

**TERCERO.-** Que el material con el que cuenta el programa "Vamos a Leer" será prestado a los usuarios en primera instancia mediante la entrega de alguna identificación oficial, la cual será devuelta al ser entregado dicho material, estando a resguardo del personal del CAT. En segunda instancia el préstamo podrá durar una semana con opción a ser renovado por una semana más, mediante el uso de una credencial "Vamos a Leer", la cual será entregada por medio de llenado de la forma o contrato correspondiente que permita un registro y control adecuado para el programa.

**CUARTO.-** Se contara con el material adecuado para la instalación del Programa DigitaLee (computadoras y modem) que permita al usuario acceder a un catálogo electrónico de libros y diverso material cultural de la red Nacional de Bibliotecas, además de la aportación al programa “Vamos a Leer”, de diversas actividades y talleres como cuenta cuentos, Presentaciones de Libros, entre otros que se consideren apropiados en colaboración con la dirección de Educación y la Dirección de Bibliotecas Municipales.

**ATENTAMENTE**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 3 de Noviembre de 2017.

**Por la Comisión Edilicia de Educación:**

**Regidor Iván Omar González Solís**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación.

**Regidora Silvia Natalia Islas**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Rosa Pérez Leal**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena**  
Vocal de la Comisión.

**Regidor Miguel Carrillo Gómez**  
Vocal de la Comisión.

**Por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto:**

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y  
Presupuesto.

**Presidenta Municipal María Elena Limón García**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Rosa Pérez Leal**  
Vocal de la Comisión.

**Regidor Luis Armando Córdova Díaz**  
Vocal de la Comisión.

**Regidor Miguel Carrillo Gómez**  
Vocal de la Comisión.

**Regidor Alfredo Fierros González**  
Vocal de la Comisión.

**Regidor Adenawer González Fierros**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora María del Rosario de los Santos Silva**  
Vocal de la Comisión.

**Regidor Iván Omar González Solís**  
Vocal de la Comisión.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Silvia Natalia Islas**  
Vocal de la Comisión.